

## Magistrados turisteros

Escrito por Eduardo López Betancourt  
Domingo, 03 de Junio de 2012 11:50

---

## Magistrados turisteros EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT

**EN UN VIAJE DE MADRID A MÉXICO**, en la compañía AeroMéxico, el pasado 30 de abril, me encontré en el avión a dos magistrados del Tribunal Federal Electoral -uno de ellos con su esposa y un hijastro.



Conociéndome, no dudo que les provocó cierta incomodidad mi presencia. Es más, quien es el “mero mero” del TRIFE, de inicio, con un sombrero que traía, se escabulló. Por supuesto, ellos iban en clase cara, o sea en Premier. Cuando les cuestioné qué andaban haciendo, me contestaron: “Vinimos a Cádiz por lo de la Constitución de 1812, y claro, aprovechamos para estar un rato en la Feria de Sevilla”. Al margen del pleno derecho que tiene cualquier ciudadano para viajar, en el caso concreto me surgieron varias interrogantes:

**1.- ¿A QUÉ VAN DOS MAGISTRADOS FEDERALES ELECTORALES A CÁDIZ?** ¿Qué “vela tienen en ese entierro”? ¿Darán conferencias? ¿Sobre qué? Quizá de cómo se hacen los fraudes en nuestra Patria, o bien, de los impresionantes ingresos que logran en tiempo record. En fin, como sucede cotidianamente en México, no tendrán que dar cuenta de su viaje a nadie. Es más, podrán presumir que son unos genios, ya que fueron a España para “ilustrar” a los ibéricos; todo pueden decir, muchos les creerán, puesto que para “cuenteros” los políticos mexicanos se pintan solos, y no se diga los jueces.

**2.- ¿QUIÉN COSTEÓ EL VIAJE?** Será otra incógnita: asegurarán con audacia infinita, por lo menos quien llevó a su cónyuge y ahnado, que él cubrió sus boletos, o bien, que se los regaló una línea aérea, o inclusive que se los pagaron los españoles; esto último sería a todas luces gran mentira; para que los hispanos cubran el traslado de un extranjero a su nación, en verdad se debe tratar de alguien sumamente valioso, intelectual y moralmente hablando; los dos personajes en mención son modestos, ni lejanamente les otorgarían una cena.

**3.- AL TENER CHAMBA UNA VEZ CADA TRES AÑOS**, por ejemplo y dado que en unos días se darán las elecciones federales, amén de varias estatales, nos preguntamos, ¿Cómo pueden andar viajando los magistrados electorales? Ello refleja, en el mejor de los casos, una actitud irresponsable. Dentro de todo, ¿quién les autorizó su salida? ¿Quién evaluó la necesidad de que asistieran a las conmemoraciones de la famosa

*Pepa*

, como le llaman a la Constitución de Cádiz? Ello, dicho sea de paso, por haberse aprobado el día de San José, o sea, el 19 de marzo de 1812. Éste cuerpo legal, es sin duda importante antecedente en el constitucionalismo español, pero al mexicano le tocó poco; resulta obvio, los dos magistrados federales en cita, ignoran que para esa fecha (1812) éramos una Colonia mancillada y lacerada por los españoles, quienes debido a sus problemas internos, para nada nos hacían caso. De hecho nos tenían más abandonados que nunca. La Constitución de Cádiz,

## **Magistrados turisteros**

Escrito por Eduardo López Betancourt  
Domingo, 03 de Junio de 2012 11:50

---

reguló un sistema absolutista, pero era español, no mexicano. Insisto, tal vez los magistrados federales electorales no lo sabían, y más bien fueron a pasear con cargo al erario.

Los empleados públicos aztecas, de todo los niveles, “turistean” por todo el orbe, ya sean del poder Ejecutivo, y no se diga del Legislativo; los senadores y diputados son paseantes empedernidos, y ahora como vemos, también los jueces se dan la gran vida; tal circunstancia es el colmo de las vergüenzas. Ojalá algún día se ponga un alto a tantos abusos de quienes despilfarran el dinero del pueblo sin consideración ni prudencia, esencialmente en viajes pagados para grises funcionarios.

**elb@unam.mx**